



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

SELECCIÓN POR LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SDH-SAMC-02-2013

1. OBJETO A CONTRATAR

Suministro de combustible para la Secretaría Distrital de Hacienda y el Concejo de Bogotá D.C., de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones.

2. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Efectuado el análisis de que trata el numeral 6 "Condiciones Generales" del procedimiento 37-P.01, se determinó que corresponde a la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTIA** de que trata la Ley 1150 de 2007, artículo segundo, numeral 2, literal b), reglamentada por el artículo 3.2.2.1° del Decreto 0734 de 2012.

3. PRESUPUESTO OFICIAL DEL CONTRATO

El presupuesto oficial del presente proceso de selección, incluida la sobretasa, los costos directos e indirectos y demás impuestos de carácter nacional y/o distrital vigentes que se ocasionen con la suscripción del contrato, es la suma de **CUATROCIENTOS DOCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$412.224.000)**, el cual se discrimina de la siguiente manera:

RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
Combustibles, lubricantes y llantas - Secretaría Distrital de Hacienda	\$60.929.000
Combustibles, lubricantes y llantas - Concejo de Bogotá D.C.	\$351.295.000
TOTAL	\$412.224.000

El valor de cada uno de los contratos será por el total del presupuesto oficial asignado a cada Entidad dentro del presente proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía.

4. CONVOCATORIA LIMITADA A MYPES O MIPYMES

N/A

5. INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO.

Realizada la verificación de que trata el artículo 8.1.17 del Decreto 0734 de 2012, tal como consta en los estudios previos, se determinó que la presente contratación se encuentra cobijada por el siguiente Acuerdo Internacional y el siguiente Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano: Comunidad Andina y TLC COLOMBIA - GUATEMALA.

Por consiguiente, la Secretaría Distrital de Hacienda en el presente proceso de selección tendrá en

cuenta el capítulo de Contratación pública del citado tratado de libre comercio, así como el "MANUAL EXPLICATIVO DE LOS CAPÍTULOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LOS ACUERDOS COMERCIALES NEGOCIADOS POR COLOMBIA PARA ENTIDADES ESTATALES" expedido de manera conjunta por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Departamento Nacional de Planeación (V. 15 de mayo de 2012) y que puede ser consultado en el SECOP.

6. LUGAR FISICO O ELECTRÓNICO DONDE PUEDE CONSULTARSE EL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

El proyecto de pliego de condiciones así como los estudios y documentos previos se pueden consultar en las siguientes direcciones:

Electrónica:	www.contratos.gov.co y www.contratacionbogota.gov.co
Física:	Carrera 30 No 25 – 90 Piso 10 Subdirección de Asuntos contractuales.

Se expide a los ocho (8) días del mes de marzo de 2013


JORGE ORLANDO GÓMEZ PINTO
SUBDIRECTOR DE ASUNTOS CONTRACTUALES (E)

Elaboró:	Tricia Marcela Nivia Osorio
Revisó:	Jorge Orlando Gómez Pinto
Aprobó:	Jorge Orlando Gómez Pinto